



4221000

Bogotá D.C.

Doctor

**JOSÉ ALBERTO AMAYA GONZALEZ**

Secretario General y de Control Disciplinario

**JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS**

Avenida Calle 63 No. 68 - 95

Dirección Electrónica: [correspondenciajbb@jbb.gov.co](mailto:correspondenciajbb@jbb.gov.co)**BOGOTÁ, D.C.**

**Asunto: INFORME CONSOLIDADO SOBRE LA CALIDAD DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS - BOGOTÁ TE ESCUCHA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2022.**

**Referenciado:**

Respetado Doctor:

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 29 del Decreto 140 de 2021, la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, teniendo en cuenta la información que registra el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha, realiza el análisis de la calidad de las respuestas emitidas por las diferentes dependencias del Jardín Botánico de Bogotá Jose Celestino Mutis frente a los requerimientos presentados por la ciudadanía.

El presente informe consta de cuatro partes, la primera hace relación a la evaluación realizada a la calidad de una muestra de las respuestas dadas a las peticiones ciudadanas, la segunda corresponde al seguimiento llevado a cabo a la totalidad de las peticiones vencidas en el sistema, estas dos primeras con corte al 30 de junio de 2022, la tercera al seguimiento al índice mensual del cumplimiento de calidad y oportunidad de la entidad y la cuarta referente a la solicitud de agendamiento para mesa de trabajo conjunta a finales del mes de agosto 2022.

### **1. Seguimiento a la Calidad de las Respuestas y Manejo del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha y Reporte del Índice de Cumplimiento:**

El análisis que se realiza a través del presente documento se lleva a cabo teniendo en cuenta los criterios de coherencia, claridad, calidez, oportunidad y manejo del sistema<sup>1</sup>, el cual se efec-

<sup>1</sup> **COHERENCIA:** Relación que debe existir entre la respuesta emitida por la respectiva entidad y el requerimiento ciudadano.

**CLARIDAD:** Hace referencia a que la respuesta emitida por la entidad se brinde en un lenguaje comprensible.

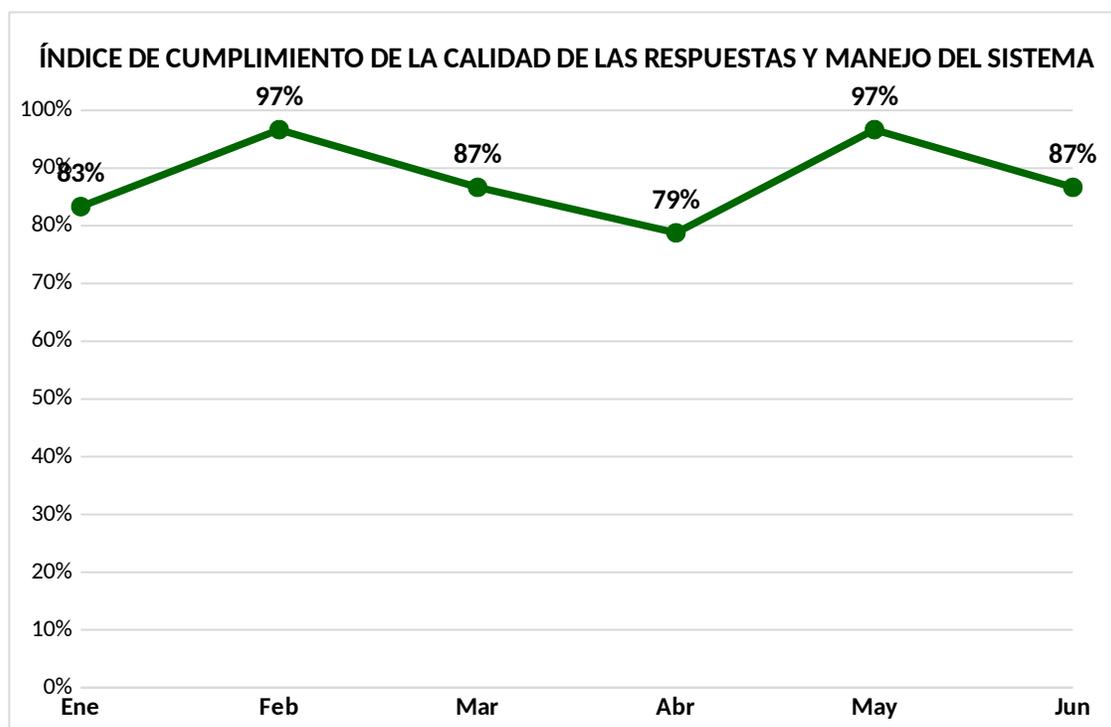
**CALIDEZ:** Atributo entendido como el trato digno, amable y respetuoso que se brinda al ciudadano.

túa a través de un muestreo aleatorio de los requerimientos cerrados por la Entidad en el Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha durante el mes de junio de 2022, sobre la totalidad de cierres efectuados por las entidades. Para este mes se realizó el análisis de 30 respuestas:

Resultados obtenidos:

Respuestas analizadas	Respuestas con observación	% índice de cumplimiento junio	% Índice de cumplimiento acumulado 2022
30	4 (13%)	87%	88%

Fuente: Evaluación mensual de calidad



Fuente: Evaluación mensual de calidad

En la siguiente tabla, se relacionan los respectivos porcentajes de cumplimiento y de no cumplimiento discriminado por criterio:

**OPORTUNIDAD:** Hace relación a que la respuesta emitida por la entidad se brinde dentro de los términos legales (según sea el tipo de solicitud).

**MANEJO DEL SISTEMA:** Hace referencia a la correcta utilización o no del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas por parte de los funcionarios que operan la plataforma dentro de la Entidad evaluada.

MUESTRA	COHERENCIA		CLARIDAD		CALIDEZ		OPORTUNIDAD		MANEJO DEL SISTEMA	
	Cumple	Incumple	Cumple	Incumple	Cumple	Incumple	Cumple	Incumple	Cumple	Incumple
30	28	2	28	2	28	2	28	2	26	4
	93%	7%	93%	7%	93%	7%	93%	7%	87%	13%

Fuente: Evaluación mensual de calidad

### Requerimientos que presentan observaciones de acuerdo con la evaluación:

En el siguiente cuadro se analizan las respuestas emitidas por la Entidad a la ciudadanía, identificando puntualmente aspectos para mejorar frente a los criterios que legalmente deben ser característicos de las respuestas definitivas.

No Petición	Dependencia	CH	CL	CA	OP	MS	OBSERVACIONES
2212392022	SERVICIO SOCIAL AMBIENTAL	NO	NO	NO	NO	NO	El requerimiento, no cumple con los criterios de calidad, debido a que la entidad no adjunta el documento con la evidencia de la solicitud textual de la petición ciudadana, incumpliendo con lo establecido por el numeral 3.1 del Manual para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.
2191492022	COBERTURAS VEGETALES	NO	NO	NO	NO	NO	El requerimiento, no cumple con los criterios de calidad, debido a que no se cumple con la obligación legal de dar traslado por no competencia.
2121332022	OFICINA DE ARBORIZACIÓN URBANA	SI	SI	SI	SI	NO	El requerimiento, no cumple con el criterio del manejo del sistema, debido a que se requería utilizar el evento desistimiento expreso y no cierre definitivo
2176772022	COBERTURAS VEGETALES	SI	SI	SI	SI	NO	El requerimiento, no cumple con el criterio del manejo del sistema, debido a que se debió cerrar por traslado por no competencia y no por cierre definitivo

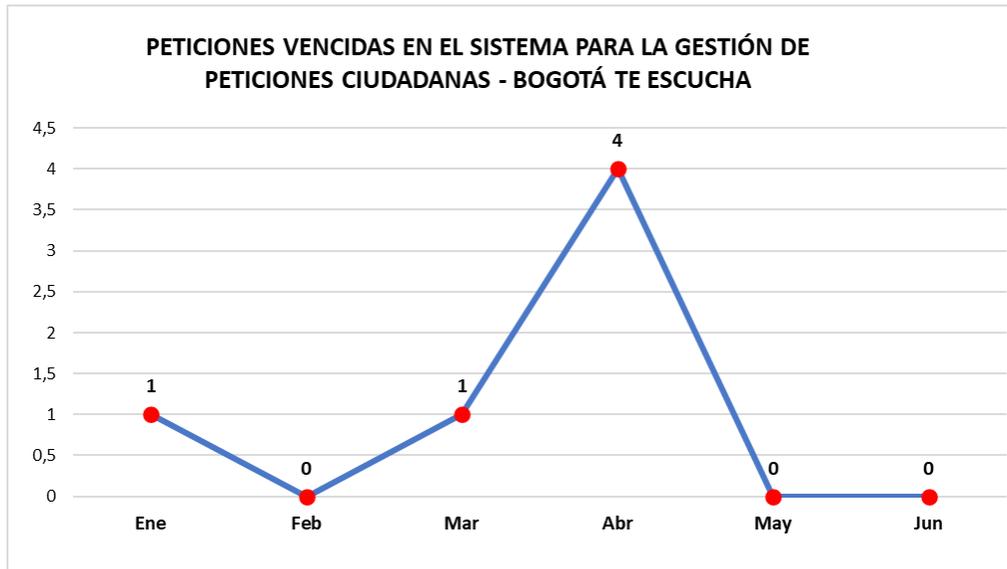
CH: Coherencia, CL: Claridad, CA: Calidez, OP: Oportunidad, MS: Manejo del sistema

## 2. Peticiones Vencidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha:

Página número 3 de 5

Documento Electrónico: 90bc670f-7188-482f-a9de-4c69c84c3a69

De conformidad con la metodología de análisis presentada en el informe del mes de enero de 2022, la entidad a corte 30 de junio de 2022 no presentó peticiones vencidas o con gestión extemporánea en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.



Fuente: Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha

De acuerdo con el seguimiento realizado a las peticiones vencidas que ha presentado la Entidad en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas en el año 2022 (enero a junio), se evidenció una tendencia de disminución a cero (0) peticiones vencidas en el sistema durante el mes de junio de 2022.

### 3. Seguimiento al Índice Mensual del Cumplimiento de Calidad en las respuestas emitidas y a las Peticiones Vencidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas correspondiente al mes de junio de 2022:

De acuerdo con la muestra evaluada de la Entidad durante el mes de junio de 2022, se observa que el porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad en las respuestas a las peticiones emitidas por la Entidad fue del **87%**, teniendo en cuenta que el porcentaje de incumplimiento de la calidad se presentó en **MANEJO DEL SISTEMA** con un **13%**.

El día 18 de mayo de 2022 la Entidad remitió vía correo electrónico el plan de mejoramiento, lo cual agradecemos dado el interés demostrado para fortalecer la gestión de peticiones. Teniendo en cuenta lo anterior, comedidamente nos permitimos solicitar los avances de las actividades formuladas en el plan de mejora y/o que se encuentren en estado finalizado.

### 4. Agendamiento mesa de trabajo para el mes de agosto 2022:



Con el propósito agendar un espacio para el desarrollo de una mesa de trabajo conjunta y de acuerdo con la priorización de entidades para tratar aspectos puntuales sobre la gestión de peticiones ciudadanas por el Sistema Bogotá Te Escucha y el índice de calidad a las respuestas emitidas, comedidamente proponemos las siguientes fechas para reunirnos:

Lunes 29 de agosto, 10: 00 a.m.

Miércoles 31 de agosto, 10: 00 a.m.

Por lo anterior, quedamos atentos a la confirmación de la fecha y hora por parte de ustedes para el desarrollo de la mesa de trabajo.

Finalmente, desde la Dirección Distrital de Calidad del Servicio, estamos en total disposición de realizar el acompañamiento que requiera la entidad que permitan mejorar día a día la calidad en la atención de los ciudadanos por parte de la Administración Distrital.

Cordial saludo,

**YANNETH MORENO ROMERO**  
**DIRECCION DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO**

Copia:

JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS - OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO - correspondenciajbb@jbb.gov.co

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: ANDRES VILLAMIL URIBE

Revisó: YANNETH MORENO ROMERO

Aprobó: YANNETH MORENO ROMERO